ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

GP-CER102610

06295

Barranquilla, D.E.I y P 23 MAY 2019

Señora
ADRIANA MARGARITA MANJARRES MANJARRES
Carrera 10C1 No. 54 -33 Piso 2 Apto 2
Ciudad.

Asunto. Respuesta a queja No. 2019PQR11880.

Cordial saludo,

Dando alcance a la queja presentada por usted ante esta Secretaría en la que manifiesta la necesidad de que se realice visita a la Corporación Instituto de Estudios Técnicos del Atlántico, ya que no cuentan con información certera sobre si este plantel se encuentra autorizado o posee licencia de funcionamiento para ofertar programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, al respecto, este Despacho precisa lo siguiente:

De acuerdo con información suministrada en la queja en cuanto a razón social y ubicación del establecimiento, se procedió a verificar en el archivo de instituciones educativas del Distrito de Barranquilla y en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano SIET, si esta registraba como activa o inactiva, por lo que, al efectuar tal inspección se pudo establecer que la Corporación Instituto de Estudios Técnicos del Atlántico no cuenta con licencia de funcionamiento para ejercer el servicio de la educación en esta jurisdicción.

Así las cosas, en cumplimiento de nuestras funciones de inspección, vigilancia y control, se comisionó un Supervisor de Educación que en visita al establecimiento en mención conceptuó que:

- ✓ La Corporación Instituto de Estudios Técnicos del Atlántico no cuenta con licencia de funcionamiento para impartir servicios educativos y mucho menos cuenta con registros para desarrollar programa de educación para el trabajo y desarrollo humano.

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

06295 - -E

Para finalizar, resulta pertinente sugerir que antes de iniciar estudios en cualquier establecimiento del país debe comprobar que estos cuenten con previa autorización por parte de las entidades competentes.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, para mayor información podrá ingresar a la página web www.siet.mineducacion.gov.co/ o podrá comunicarse con la oficina de Inspección, Vigilancia y Control de esta Secretaría al teléfono fijo local 035 3792871 o al 035 3714703.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Katerine Goenaga Goenaga – Técnico Operativo.
Revisó: María Luis Romero – Asesora Externa
Aprobó: Yenisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control
Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo